



el Justicia de Aragón

PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS
EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE
CARÁCTER PERSONAL

Protección de Datos



1 INFORMACION EJERCICIO DE DERECHOS

La protección de datos de carácter personal constituye un derecho fundamental del cual es titular todo individuo. Este derecho reconoce a los ciudadanos la facultad de controlar sus datos personales y la capacidad para disponer y decidir sobre los mismos. **Toda persona tiene derecho a saber por qué y cómo son tratados sus datos personales y decidir acerca del tratamiento.** Tales derechos pueden ejercerse respecto de cualquier tratamiento de datos personales, ya sean tratados por medios automatizados o no automatizados. Por ello, el mero tratamiento de datos personales por parte de un responsable del tratamiento implica el deber de garantizar a los interesados su facultad de ejercicio de los derechos previstos en la normativa: **acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación al tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la generación de perfiles.**

¿Qué normativa es aplicable a estos derechos?

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) (Capítulo III)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Capítulo II)
- Cuando las leyes aplicables a determinados tratamientos establezcan un régimen especial que afecte al ejercicio de los derechos previstos en el Capítulo III del RGPD, se estará a lo dispuesto en aquellas.

¿Quién puede ejercitar estos derechos?

Estos derechos son **personalísimos**: debe poder **identificarse y acreditar la identidad de la persona física que efectúa la solicitud**. Sólo pueden ser ejercidos por personas físicas:

- El interesado.
- El representante legal cuando el interesado se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad que le imposibilite el ejercicio personal de estos derechos.
- Los titulares de la patria potestad podrán ejercitarlo en nombre y representación de los menores de catorce años.



- El representante voluntario expresamente designado para el ejercicio de los mismos.

¿Cómo se ejercitan estos derechos?

El ejercicio de estos derechos debe llevarse a cabo **mediante comunicación dirigida a El Justicia de Aragón**, como responsable del tratamiento, que contendrá:

- Nombre y apellidos del interesado; fotocopia de su documento nacional de identidad, de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique, sea considerado válido en derecho y deje constancia fidedigna. En caso de que se actúe a través de representación, deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.
- Información adicional: Cuando el responsable del tratamiento tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud podrá solicitar que se facilite la información adicional necesaria para confirmar la identidad del interesado.

Formas de tramitación:

El interesado (o su representante legal o voluntario) podrá ejercitar sus derechos mediante la **cumplimentación del formulario correspondiente al ejercicio que se desea ejercitar**, pudiendo presentar dicho documento ante El Justicia de Aragón de forma:

- **Presencial, en las instalaciones de El Justicia de Aragón**, presentando el formulario de derecho correspondiente debidamente cumplimentado, a la atención del Delegado de Protección de Datos y debiendo acreditar el interesado su identidad ante el personal de la entidad. Se deberá adjuntar a dicha solicitud copia de documento identificativo (DNI, Pasaporte, etc.). Al tratarse de un derecho personalísimo la identificación es necesaria para garantizar y acreditar que los datos no sean solicitados por persona distinta del interesado o su representante legal o voluntario.



- **Mediante correo postal,** enviando el formulario de derecho correspondiente debidamente cumplimentado a la dirección El Justicia de Aragón, PALACIO DE ARMIJO, C/ Don Juan de Aragón, 7, 50001 Zaragoza, a la atención al Delegado de Protección de Datos. Se deberá adjuntar a dicha solicitud copia de documento identificativo (DNI, Pasaporte, etc.). Al tratarse de un derecho personalísimo la identificación es necesaria para garantizar y acreditar que los datos no sean solicitados por persona distinta del interesado o su representante legal o voluntario.
- **Telemática,** enviando dicho formulario a El Justicia de Aragón, a la atención del Delegado de Protección de Datos, a la dirección de correo dpd@eljjusticiadearagon.es mediante la utilización de un sistema de firma electrónica de forma que se pueda identificar y acreditar a la persona que firma la solicitud (interesado, representante legal o voluntario). Al tratarse de un derecho personalísimo la identificación es necesaria para garantizar y acreditar que los datos no sean solicitados por persona distinta del interesado o su representante legal o voluntario.

Nota: El correo electrónico dpd@eljjusticiadearagon.es no es un medio válido para ejercitar dichos derechos si no hay un sistema de firma o certificado electrónico asociado que permita identificar y acreditar a la persona que firma la solicitud (interesado, representante legal o voluntario). Es por ello por lo que este correo electrónico sólo se podrá utilizar para obtener información sobre como poder ejercer sus derechos, no para ejercerlos como tal ya que para ello es necesario realizar una identificación que acredite la identidad de la persona que solicita el ejercicio de dichos derechos.

Información adicional:

Cuando el responsable trate una gran cantidad de datos relativos al interesado y la solicitud de ejercicio de derechos no especifique si se refiere a todos o a una parte de los datos, el responsable podrá solicitarle, antes de facilitar la información, que el interesado especifique los datos o actividades de tratamiento a los que se refiere la solicitud.



Pago:

El ejercicio de estos derechos es gratuito. No obstante, cuando las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:

- cobrar un canon razonable en función de los costes administrativos afrontados para facilitar la información o la comunicación o realizar la actuación solicitada, o
- negarse a actuar respecto de la solicitud.

Cuando el interesado elija un medio distinto al que se le ofrece que suponga un coste desproporcionado, la solicitud será considerada excesiva, por lo que dicho interesado asumirá el exceso de costes que su elección comporte. En este caso, solo será exigible al responsable del tratamiento la satisfacción del derecho de acceso sin dilaciones indebidas.

El responsable del tratamiento soportará la carga de demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud.

Plazo:

El plazo de respuesta al ejercicio del derecho es de 1 mes a partir de la recepción de la solicitud. Se facilitará al interesado información relativa a sus actuaciones sobre la base de una solicitud con arreglo a los artículos 15 a 22 del RGPD.

Este plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. El responsable informará al interesado de cualquiera de dichas prórrogas en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación.

Cuando el interesado presente la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que el interesado solicite que se facilite de otro modo.

Reclamación ante la Autoridad de Control:

El interesado podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>



¿En qué consisten los derechos que puedo ejercitar?

Derecho de acceso

Es tu derecho a dirigirte al responsable del tratamiento para conocer si está tratando o no tus datos de carácter personal y, en el caso de que se esté realizando dicho tratamiento, obtener la siguiente información:

- Una copia de tus datos personales que son objeto del tratamiento
- Los fines del tratamiento
- Las categorías de datos personales que se traten
- Los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos personales, en particular, los destinatarios en países terceros u organizaciones internacionales
- El plazo previsto de conservación de los datos personales, o si no es posible, los criterios utilizados para determinar este plazo
- La existencia del derecho del interesado a solicitar al responsable: la rectificación o supresión de sus datos personales, la limitación del tratamiento de sus datos personales u oponerse a ese tratamiento
- El derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control
- Cuando los datos personales no se hayan obtenido directamente de ti, cualquier información disponible sobre su origen
- La existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, y al menos en tales casos, información significativa sobre la lógica aplicada, la importancia y las consecuencias previstas de ese tratamiento para el interesado
- Cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tienes derecho a ser informado de las garantías adecuadas en las que se realizan las transferencias

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)



Derecho de rectificación

El ejercicio de este derecho supone que podrás obtener la rectificación de tus datos personales que sean inexactos sin dilación indebida del responsable del tratamiento.

Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, tienes derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

En tu solicitud deberás indicar a qué datos te refieres y la corrección que hay que realizar. Además, cuando sea necesario, deberás acompañar tu solicitud de la documentación que justifique la inexactitud o el carácter incompleto de tus datos.

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)

Derecho de supresión ("al olvido")

Podrás ejercitar este derecho ante el responsable solicitando la supresión de sus datos de carácter personal cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Si tus datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo
- Si el tratamiento de tus datos personales se ha basado en el consentimiento que prestaste al responsable, y retiras el mismo, siempre que el citado tratamiento no se base en otra causa que lo legitime
- Si te has opuesto al tratamiento de tus datos personales al ejercitar el derecho de oposición en las siguientes circunstancias:
 - El tratamiento del responsable se fundamentaba en el interés legítimo o en el cumplimiento de una misión de interés público, y no han prevalecido otros motivos para legitimar el tratamiento de tus datos
 - A que tus datos personales sean objeto de mercadotecnia directa, incluyendo la elaboración perfiles relacionada con la citada mercadotecnia
- Si tus datos personales han sido tratados ilícitamente
- Si tus datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento



- Si los datos personales se han obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información dirigidos a menores.

En lo que se refiere al derecho al olvido, es la manifestación del derecho de supresión aplicado a los buscadores de internet. Es decir, el derecho a limitar la difusión de información personal a través de internet cuando su publicación no cumple los requisitos de adecuación y pertinencia previstos en la normativa.

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)

Derecho a la limitación del tratamiento

Este nuevo derecho consiste en que obtengas la limitación del tratamiento de tus datos que realiza el responsable, si bien su ejercicio presenta dos vertientes:

- Puedes solicitar la suspensión del tratamiento de tus datos:
 - Cuando impugnes la exactitud de tus datos personales, durante un plazo que permita al responsable su verificación
 - Cuando te hayas opuesto al tratamiento de tus datos personales que el responsable realiza en base al interés legítimo o misión de interés público, mientras aquel verifica si estos motivos prevalecen sobre los tuyos
- Solicitar al responsable la conservación tus datos:
 - Cuando el tratamiento sea ilícito y te has opuesto a la supresión de tus datos y en su lugar solicitas la limitación de su uso
 - Cuando el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)

Derecho a la portabilidad de datos

La finalidad de este nuevo derecho es reforzar aún más el control de tus datos personales, de forma que cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados, recibas tus datos personales en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, y



puedas transmitirlos a otro responsable del tratamiento, siempre que el tratamiento se legitime en base al consentimiento, o en el marco de la ejecución de un contrato.

No obstante, este derecho, por su propia naturaleza, no se puede aplicar cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)

Derecho de oposición (incluyendo con fines de mercadotecnia)

Este derecho, como su nombre indica, supone que te puedes oponer a que el responsable realice un tratamiento de los datos personales en los siguientes supuestos:

- Cuando sean objeto de tratamiento basado en una misión de interés público o en el interés legítimo, incluido la elaboración de perfiles:
 - El responsable dejará de tratar los datos salvo que acredite motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones
- Cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa, incluida también la elaboración de perfiles anteriormente citada:
 - Ejercitado este derecho para esta finalidad, los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)

Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas

Este derecho pretende garantizar que no seas objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de tus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre ti o te afecte significativamente de forma similar.

Sobre esta elaboración de perfiles, se trata de cualquier forma de tratamiento de tus datos personales que evalúe aspectos personales, en particular analizar o predecir aspectos relacionados con tu rendimiento en el trabajo, situación económica, salud, las preferencias o intereses personales, fiabilidad o el comportamiento.



No obstante, este derecho no será aplicable cuando:

- Sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato entre tú y el responsable
- El tratamiento de tus datos se fundamente en tu consentimiento prestado previamente

No obstante, en estos dos primeros supuestos, el responsable deber garantizar tu derecho a obtener la intervención humana, expresar tu punto de vista e impugnar la decisión.

- Esté autorizado por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros y se establezcan medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades e intereses legítimos del interesado.

A su vez, estas excepciones no se aplicarán sobre las categorías especiales de datos (art.9.1 del RGPD), salvo que se aplique el artículo 9.2. letra a) o g) del RGPD y se hayan tomado las medidas adecuadas citadas en el párrafo anterior.

[Puedes descargar aquí el formulario para ejercitar este derecho ante El Justicia de Aragón.](#)